



CSJ 2194/2021/RH1

Quiroga, Leonardo Fabián c/ Interacción
ART S.A. s/ enfermedad accidente (ley
de riesgos).

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo en representación de la Superintendencia de Seguros de la Nación, administradora legal del Fondo de Reserva de la LRT en la causa Quiroga, Leonardo Fabián c/ Interacción ART S.A. s/ enfermedad accidente (ley de riesgos)”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que los planteos de la recurrente encuentran adecuada respuesta en el dictamen del señor Procurador Fiscal, cuyos términos se dan por reproducidos en razón de brevedad.

Por ello, de conformidad con lo dictaminado, se desestima la presentación directa. Declárase perdido el depósito efectuado. Notifíquese, devuélvanse los autos principales y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Prevención ART S.A., en representación de la Superintendencia de Seguros de la Nación, administradora legal del Fondo de Reserva de la LRT**, representada por el **Dr. Gustavo Daniel Pisani**.

Tribunal de origen: **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba.**

Tribunal que intervino con anterioridad: **Sala VI de la Cámara del Trabajo de Córdoba.**